



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Diecisiete (17) de **Mayo** de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso	Civil – EJECUTIVO de > CUANTÍA
Radicado	17 433 31 89 001 2022 – 00229 - 00
Demandante	BANCO ITAU
Demandado	FABIO HENAO TORRES
Actuación	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
Providencia	Auto CIVIL N°034

Con ocasión de las Cautelas decretadas dentro de la presente ejecución, uno de los receptores de las mismas, a la sazón el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) arrimó misiva al buzón electrónico del Despacho situación que, conforme al rito que rige procesos de esta jaez, deberá ser puesto en conocimiento de la parte ejecutante

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo del Circuito de Manzanares, Caldas

RESUELVE

ÚNICO: **PONER** en Conocimiento del BANCO ITAU la comunicación allegada al proceso por el BBVA.

NOTIFÍQUESE

CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ

JUEZ